



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 39

Res. 20.

Exp. N° 3/10805/16

Montevideo, 05 OCT. 2016

VISTO: La necesidad de ajustar a la normativa vigente, el cambio en la integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones del CES.

CONSIDERANDO: I) que si bien el cambio de la integración corresponde, se hace necesario realizar una transición entre los actuales integrantes y los nuevos por un plazo de 30 días a partir de la notificación;

II) que resulta de orden que la actual Comisión realice la entrega a este Consejo de un informe de lo actuado con énfasis en los años 2015 y 2016 incluyendo detalle de situaciones que generaron observación del gasto y los motivos aducidos. Asimismo se deberá incluir trámites que sin llegar a la observación del gasto debieron ser invalidados;

III) que la nota presentada a fojas 5 por la actual Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros resulta de recibo exclusivamente por este Consejo en cuanto a el funcionamiento de la Comisión de Adjudicaciones se realice en el Departamento de Adquisiciones y Suministros.

IV) que en relación a la integración de un Escribano en la Comisión tal como lo estipula la normativa se considera pertinente, se entiende pertinente designar al Escribano Osvaldo Aguirre, actual funcionario de Proveeduría sumado a la Directora de Formulación y Seguimiento Presupuestal Economista Fernanda Cáceres y la funcionaria Rosa Giró;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Establecer que la nueva Comisión de Adjudicaciones quedará integrada por: la Directora de Formulación y Seguimiento Presupuestal, Economista Fernanda Cáceres; Escribano Osvaldo Aguirre y la Funcionaria Rosa Giró.

2) Encomendar a los funcionarios designados coordinar, con quienes hasta la fecha han integrado la Comisión de Adjudicaciones, las acciones para concretar una transición que permita mantener la dinámica de los trámites que debe atender la misma.

3) Encomendar al Encargado del Departamento de Análisis Organizacional, Marcelo Gandolfo, apoyar el funcionamiento de la Comisión de Adjudicaciones orientado al diseño de protocolos que fortalezcan las acciones y tiempos que requieren los procedimientos de licitaciones, compra directa, entre otros.

Notifíquese a los funcionarios involucrados. Publíquese en Web Institucional. Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección Docente, a Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a Departamento de Proveeduría y a División Hacienda.

Cumplido, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Langoni
Consejero

